

San Miguel de Tucumán, Setiembre 27 de 2023.-

DECRETO N° 3.231 /14 (MGyJ)

EXPEDIENTE N° 3602-110-B-2023.-

VISTO estas actuaciones, por las cuales la señora Dra. Valeria Judith Brand eleva su Renuncia al cargo de Jueza Civil en Familia y Sucesiones de la Quinta Nominación del Centro Judicial Capital; y

CONSIDERANDO:

Que la citada magistrada presenta su renuncia al cargo.

Que se adjuntan informes de los distintos fueros judiciales respecto de la Dra. Brand.

Que la Excma. Corte Suprema de Justicia de Tucumán acompaña informes respecto a la existencia de sanciones disciplinarias en contra de la solicitante y del Registro de Deudores Alimentarios.

Que el Secretario de la Honorable Legislatura de Tucumán adjunta informe sobre pedido de Formación de Jurado de Enjuiciamiento en relación a la magistrada.

Que la aceptación de la renuncia de un magistrado constituye un acto reglado del Poder Ejecutivo.

Por ello; y de conformidad con lo dictaminado por Fiscalía de Estado, Dictamen Fiscal N° 2468 de fecha 27/09/2023.

**EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO**

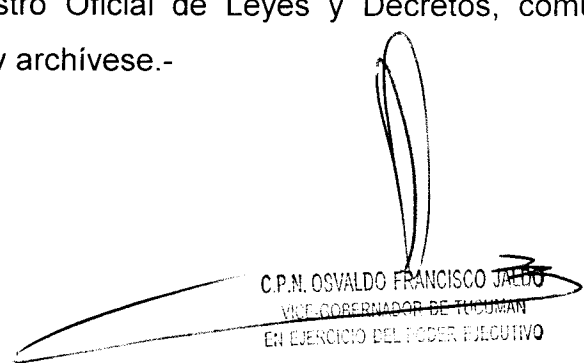
DE C R E T A:

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Valeria Judith Brand, DNI 22.654.804, al cargo de Jueza Civil en Familia y Sucesiones de la Quinta Nominación del Centro Judicial Capital.-

ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Gobierno y Justicia.-

ARTICULO 3°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-


Dra. CAROLINA VARGAS AIGNASSE
MINISTRA DE GOBIERNO Y JUSTICIA


C.P.N. OSVALDO FRANCISCO JALDO
VICE GOBERNADOR DE TUCUMÁN
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO